

beneficiaria la sociedad de nueva creación denominada «Noguera 17, Sociedad Limitada», todo ello con sujeción al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 29 de marzo de 2001. Se advierte expresamente a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión de su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión parcial, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de abril de 2001.—El Administrador único.—16.972. 1.<sup>a</sup> 18-4-2001

### TRES-POOL 98, S. L.

*Fusión por absorción de «Tres Pool 98, S. L.», por «Estructuras Ferromar, S. A.»*

Las Juntas generales extraordinarias universales de las entidades «Tres Pool 98, Sociedad Limitada», y «Estructuras Ferromar, Sociedad Anónima», celebradas el pasado día 16 de marzo de 2001, en Lugar Nuevo de San Jerónimo, aprobaron, por unanimidad, la fusión, por absorción, de la primera por la segunda, sobre la base de los balances, de 30 de junio de 2000, también aprobados por las Juntas, y de conformidad con el proyecto de fusión, redactado y suscrito por los Administradores de ambas sociedades de fecha 18 de septiembre de 2000, con disolución y extinción, sin liquidación, de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la absorbente, modificándose el artículo 7 de ésta, relativo al capital social como consecuencia de su ampliación en 9.490.000 pesetas.

La relación de canje es de 73 acciones de la entidad absorbente, por valor nominal de 10.000 pesetas/acción para cada uno de los trece socios de la entidad absorbida.

Los socios de la absorbida deberán presentar al canje sus participaciones, en el domicilio social de la absorbente, en un mes, a contar desde el día siguiente en que, inscrita la fusión, los socios de la sociedad absorbida, reciba noticia de tal inscripción mediante carta certificada, cursada por la absorbente. Las acciones de la absorbente que no hubiesen sido atribuidas a socios de la sociedad absorbida por no haber acudido al canje quedarán a disposición de sus titulares, en el domicilio social de la absorbente.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lugar Nuevo de San Jerónimo, 18 de marzo de 2001.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—16.872. 2.<sup>a</sup> 18-4-2001

### TUGO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Barcelona,

en el domicilio social, el próximo día 20 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Barcelona, 15 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—16.813.

### UNIDAD DE NEFROLOGÍA Y HEMODIÁLISIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la sociedad «Unidad de Nefrología y Hemodiálisis, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Arturo Soria, número 17, el día 7 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 8 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, celebrándose la Junta general extraordinaria a continuación de la ordinaria, y con arreglo a los siguientes órdenes del día respectivos que a continuación se indican.

#### Junta general ordinaria

##### Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas e informe de gestión correspondiente al ejercicio social de 2000.

Segundo.—Aprobación de gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

#### Junta general extraordinaria

##### Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar u obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación e informe a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el informe y la propuesta de modificación de los Estatutos sociales a que se refiere el artículo 144 de la misma Ley.

Madrid, 10 de abril de 2001.—El Consejero Delegado, Tomás Merina Ortega.—17.410.

### UTILHOGAR, S. A.

#### Disolución y liquidación

En la Junta general ordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Utilhogar, Sociedad Anónima», celebrada el 31 de marzo de 2001, se acordó la simultánea disolución y liquidación de la compañía, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos .....	0
B) Inmovilizado .....	0
I. Gastos de establecimiento ...	0
II. Inmovilizaciones inmateriales.	
III. Inmovilizaciones materiales.	
IV. Inmovilizaciones financieras.	
V. Acciones propias .....	0
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo .....	0
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios .....	0
D) Activo circulante .....	31.028.694
I. Accionistas por desembolsos exigidos .....	0
II. Existencias .....	0
III. Deudores .....	373.392
IV. Inversiones financieras temporales .....	0
V. Acciones propias a corto plazo .....	0
VI. Tesorería .....	30.655.302
VII. Ajustes por periodificación.	0
<b>Total Activo. Total general (A + B + C + D) .....</b>	<b>31.028.694</b>

<b>Pasivo:</b>	
A) Fondos propios .....	31.028.694
I. Capital suscrito .....	10.500.000
II. Prima de emisión .....	0
III. Reserva de revalorización ..	0
IV. Reservas .....	0
1. Diferencias por ajuste de capital a euros .....	0
2. Resto de reservas .....	26.374.062
V. Resultados de ejercicios anteriores .....	0
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida) .....	-5.845.368
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio .....	0
VIII. Acciones propias para reducción de capital .....	0
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios .....	0
C) Provisiones para riesgos y gastos.	0
D) Acreedores a largo plazo .....	0
E) Acreedores a corto plazo.	0
F) Provisiones para riesgos y gastos a c.p.	0
<b>Total Pasivo. Total general (A + B + C + D) .....</b>	<b>31.028.694</b>

Barcelona, 31 de marzo de 2001.—El Liquidador único, Frank J. W. Pax.—16.804.